



Quito, a 20 de mayo del 2016

Señora  
**CLAUDIA PATRICIA AYALA MANTILLA**  
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía LABORATORIOS Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS NATURALES LABCOCASAM COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el 20 de mayo de 2016, ha resuelto nombrarle **GERENTE GENERAL**, por lo que Usted será Representante Legal de la Empresa.

De conformidad a lo previsto en el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social de la Compañía, durará dos (2) años en el ejercicio de su cargo; y, sus atribuciones son las establecidas en el Artículo Vigésimo Tercero del referido Estatutos Social.

La Compañía LABORATORIOS Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS NATURALES LABCOCASAM COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó ante la Notaria Novena del cantón Quito, Doctora Alicia Yolanda Alabuela Toapanta, el 03 de mayo del 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 17 de mayo del 2016.

Atentamente,

**FRANKLIN MARCELO CASTILLO GAVILANEZ**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, para el cual he sido elegida, el día de hoy 20 de mayo del 2016, en la ciudad de Quito.

**CLAUDIA PATRICIA AYALA MANTILLA**

C.I.: 1003583315



# REGISTRO MERCANTIL QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 32794

\* 4 4 3 7 9 1 2 P X V G D J T \*

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	22722
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7931
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LABORATORIOS Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS NATURALES LABCOCASAM COMPAÑIA LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AYALA MANTILLA CLAUDIA PATRICIA
IDENTIFICACIÓN	1003583315
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2112 DEL 17/05/2016.- NOT. 9 DEL 03/05/2016 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN C-9-RM-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

de Datos Públicos  
Cantón Quito



NOTARIA OCTAVA DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE que las.....  
fotocopias que anteceden, guardan exactitud, conformidad y corrección con el documento exhibido, mismo que fue devuelto al peticionario.

Quito, a

6 JUN 2016

Dra. Jeanneth Brito S.  
NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO SUPLENTE

